



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el Acuerdo 94/2016, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, cuyo tenor literal es el siguiente:

«El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, y en virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acuerda realizar convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.– El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos se detalla en el Anexo I.

Segunda.– Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Tercera.– Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el “Boletín Oficial de Castilla y León”, en la sede del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sita en la calle Mayor, n.º 54 (Palencia), o en los registros y oficinas y en la forma que se establece en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Cuarta.– Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.



Quinta.– El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Sexta.– Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Palencia, 13 de octubre de 2016.

El Presidente,

Fdo.: JESÚS J. ENCABO TERRY



ANEXO I

Puesto de trabajo: Auditor. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Código:* III.F.11. *Localidad:* Palencia. *Observaciones:* Experiencia en fiscalización y/o auditoría de Administraciones, organismos públicos, empresas, fundaciones públicas y contratación. Dominio de la contabilidad pública y privada. Experiencia en dirección de equipos de fiscalización. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Disponibilidad para viajar.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO II**1. DATOS PERSONALES**

1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO	Nº REGISTRO PERSONAL					
DIRECCION				Nº	ESC.	PL.	PUERTA
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA		TELEFONO		

2. DATOS LABORALES

CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL		ORGANISMO	
PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	LOCALIDAD

SOLICITA

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Acuerdo 94/2016, de 13 de octubre, al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)	CÓDIGO
Auditor	III.F.11

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae.

En _____, a ____ de _____ de 2016

(Firma)

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Mayor, 54, 34001, PALENCIA